



HAWKER 25 EC  
**TE-AC-006**

Rótulo UN: Clase 6. Sustancia  
Tóxica



### 1. PRODUCTO / IDENTIFICACION DE LA COMPAÑÍA

Nombre:	HAWKER 25 EC
Composición:	Cipermetrina 25 %
Uso:	Insecticida
Número UN:	3351
Importado y Distribuido por:	ANASAC COLOMBIA Ltda.
Registro Salud Pública No.	RGSP 0231-2004
Registro INVIMA No	2012V-0005053
Registro ICA No	9700-MV

**En caso de Emergencia comuníquese las 24 horas con CISPROQUIM. Para fuera de Bogotá marque la Línea Gratuita 018000916012, en Bogotá marque 2886012.**

### 2. IDENTIFICACION DE PELIGROS

Producto Medianamente Tóxico. Irritante dermal y ocular. Inflamable. Tóxico a abejas y crustáceos

### 3. CONTROLES DE EXPOSICION Y PROTECCION PERSONAL

Medidas para reducir la exposición:

Traje completo, protector facial, botas sin forro interior, guantes resistentes a químicos.

### 4. ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

Líquido. Se solubiliza completamente en solventes orgánicos (glicerina, tersol, xileno, hexano, metanol y octanol). Evitar contacto con productos de reactividad alcalina

### 5. PRIMEROS AUXILIOS

En caso de contacto cutáneo: quitar ropas, eliminar la parte del producto no absorbida y lavar abundantemente con agua fría y jabón. En caso que el producto haya ingresado a los ojos lavar con agua corriente por al menos quince minutos. En caso de inhalación: trasladar al afectado al aire fresco. En caso de ingestión: No inducir el vómito.

En todos los casos acudir, en forma inmediata, al centro hospitalario más cercano, llevando la etiqueta o

envase del producto.

#### **6. MEDIDAS EN CASO DE INCENDIO**

Asperjar con agua para enfriar el sector no afectado. Como medios de extinción usar espuma química, dióxido de carbono o polvo seco ABC. El personal debe entrar al sector afectado, usando ropa adecuada para combatir incendios y equipo de respiración autónoma.

#### **7. MEDIDAS EN CASO DE DERRAME ACCIDENTAL**

Aislar la zona afectada, si es posible contener el derrame con sustancias inertes (aserrín, arena) alcalinizadas (carbonato de calcio, hidróxido de sodio diluido), barrer y recoger en recipientes claramente identificados. Trasladar finalmente, a un botadero autorizado para este tipo de sustancias, de acuerdo a lo indicado por la autoridad competente.

Autopista Medellín KM 3.5 Vía Bogotá - Siberia  
Centro Empresarial Metropolitano  
Módulo 2 Bodega 40 Cota / Tel: 8219039  
[www.anasac.co](http://www.anasac.co)

**C/SPROQUIM**  
FUERA DE BOGOTÁ  
**01 8000 916012**  
BOGOTÁ  
**2886012**  
LAS 24 HORAS

Revisión  
20/05/2016